



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO  
UGEL EL COLLAO ILAVE  
IEP. 70213.

**OFICIO N° 031-2024/ DIEP.N° 70339/Chipana/Pilcuyo/Ilave.**

**SEÑOR (a): Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
**Directora de la UGEL EL Collao Ilave**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : Remite informe sobre el servicio alimentario escolar**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024ME/DRE/UGELC.**

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar un saludo cordial a nombre de la Institución Educativa Primaria N° 70339 de Chipana-Pilcuyo-El Collao, a la cual me honro en representar, y asimismo felicitar por la acertada labor que viene realizando al frente de la UGEL El Collao, al mismo tiempo cumpla con informar sobre la prestación del Servicio Alimentario Escolar de la institución educativa, en atención al documento de la referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- El Servicio Alimentario Escolar Qali Warma de la institución educativa se brinda de forma diaria de lunes a viernes tal como lo estipula la RDEN<sup>a</sup> D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.- La preparación del Servicio Alimentario Escolar Qali Warma se realiza en la misma institución educativa asegurando un servicio adecuado según los parámetros de la normativa en beneficio de las niñas y niños de la institución educativa beneficiarios del programa.
- 3.- El servicio alimentario escolar se brinda tanto como el desayuno y el almuerzo escolar, preparado por los padres de familia en la misma institución educativa.
- 4.- El servicio alimentario escolar brinda a 52 estudiantes entre 30 niños y 22 niñas matriculados y asistentes a la fecha, para lo cual se adjunta el acta para su conocimiento y fines.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

  
  
Lic. Alex Guevara Guevara  
DIRECTOR

## ACTA DE PRIMERA REUNION - 2024.

En el local de la Institución Educativa primaria N° 70339 de Chipana, del distrito de Pilcayo, provincia de El Collao, Región Puno siendo horas 9:40 a.m. del día jueves catorce de marzo del año dos mil Veinti Cuatro. Reunidas El Director, personal Docente, personal Administrativo, miembros de APAFA, madres y padres de familia en general. con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Acciones a ejecutar con el presupuesto de mantenimiento
- 2.- Informe de los Docentes.
- 3.- Informe sobre el Alquiler de Pasto de I.E. sobre Carretera
- 4.- Preparación de alimentos de QALIWARMA

PRIMERO - primeramente se hizo la presentación al nuevo Director designado a la asamblea de parte del ex Director, posteriormente El Director actual profesor Alex Guevara Guevara, después de un previo saludo a la asamblea, pasó a informar sobre el presupuesto de mantenimiento de locales escolares - fase regular 2024-, que con ese presupuesto se ejecutará el terrazo del cerco perimetrico exterior, que se inventora todo el monto designado de 4,550 soles del Ministerio de Educación. Para su ejecución el presidente de APAFA propone dar un plazo de una semana para cuatizar a los maestros de obra.

SEGUNDO: Enseguida El Sr. Director hizo la presentación a cada uno de los docentes de 1° a 6° grados menos el 2do grado que no cuenta con su docente. Así mismo dio a conocer que la Institución Educativa cuenta con 5 docentes. A su mismo El Director manifestó que él está gestionando un docente para el segundo grado para que cada grado tenga

Su profesor de aula.

TERCERO.- El Sr. presidente de APAFA informó a la asamblea que la propiedad de I.E. (pasó) ha sido usurpada por dos señoras de nombre Dominga y Rosalía primeramente se le notificó a la Señora Dominga, y se presentó a la Dirección y se compromete en pagar la suma de 50 soles, y se le autuipó que a partir de la fecha no tiene que tocar, la indicada Señora ya pagó los 50 soles. El patio de la I.E. también ha sido alquilado a 100.00 soles a la Sra. Rosalía Ramirez

- CUARTO.- El padre de familia Don Nicanor Caudia se alquilara el terreno de cultivo que se encuentra

Señalre la carretera Chasqui Cochupucara, se compromete dar un adelanto de 200 soles, posteriormente completará los 800 soles, y se le da un plazo de 15 de mayo hasta 15 de junio del presente año, el alquiler pero para dos años 2024 y 2025, es decir dos temporadas.

En caso de incumplimiento.

QUINTO.- El director informó que está recibiendo 18 camisas de uniforme y 18 faldas, incluido las 5 faldas, el dinero recaudado por la venta de uniformes será invertido en la compra de electro bomba de agua.

SEXTO.- la preparación de alimentos de GALIWARMA se iniciará por los padres de familia de sexto grado, luego para a quinto grado, cuarto, tercero, segundo y primer grado. Para la compra de gas se acordó que cada padre de familia pondrá la cuota de 25.00 soles, En caso de que una madre de familia no viene a cocinar o se falta pagará una multa de 100.00 soles.

- Las reuniones, se llevara trimestralmente o sea 3 veces al año; la multa por inasistencia sera 40.00 soles. La Tardanza sera 5.00 soles. En las reuniones de emergencia por la inasistencia sera 20.00 soles. y la Tardanza sera 2.50 soles.
- El Horario de ingreso sera 8:00 am salida 13:00 pm  
No habiendo mas que tratar se dio por concluido la sesion, A continuacion firman los asistentes en señal de conformidad.



Lic. Alex Guevara Guevara  
DIRECTOR

*[Signature]*  
41979019

*[Signature]*  
43252067

*[Signature]*  
01864259  
Pres. APAEM

*[Signature]*  
41182589

*[Signature]*  
410322284

*[Signature]*  
45039225

Nely  
73773614

*[Signature]*  
46991248

*[Signature]*  
DNI 44425452

*[Signature]*  
46227821  
Lic. Guevara  
73757961

*[Signature]*  
70221271

*[Signature]*  
01891031

*[Signature]*  
42495935

*[Signature]*  
412395357

*[Signature]*  
E. Lopez  
40404632

*[Signature]*  
41391552

*[Signature]*  
46352568

*[Signature]*  
47280489

*[Signature]*  
Sidarte H

*[Signature]*

*[Signature]*  
70113487

*[Signature]*  
29668588

*[Signature]*  
018918805

*[Signature]*  
04328146

*[Signature]*  
01875540